



Consulado en Madrid
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

SE AMPLÍA PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE CÉDULA PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

La Cónsul General Central de Colombia en Madrid habla:

Se informa a todos los colombianos residentes en la circunscripción del Consulado General Central de Madrid, que de acuerdo a la Resolución 0308 de 10 de enero de 2014, la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, amplió el periodo de inscripción de cédulas en el exterior, hasta el próximo 25 de marzo de 2014, para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, para el periodo Constitucional 2014-2018.

Para agilizar el proceso de inscripción podrá ingresar a la página del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia www.cancilleria.gov.co y hacer clic en:



Aquí podrá realizar una preinscripción la cual se hará diligenciando el formulario electrónico con información básica que exige la Registraduría Nacional http://www.cancilleria.gov.co/preinscripcion_electoral.

Luego de realizar este paso, deberá acudir personalmente al Consulado General Central de Colombia en Madrid, Ubicado en la calle Vitruvio N 20, con su Cédula de Ciudadanía o Pasaporte vigente para registrar la huella digital. Con este último procedimiento se dará por formalizada la inscripción de su Cédula. Sin necesidad de registrar vía web la información en la aplicación mencionada anteriormente, los connacionales también podrán acercarse personalmente con su Cédula de Ciudadanía o Pasaporte, al Consulado y realizará la inscripción y pondrá su huella digital, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Quienes hayan ejercido su derecho al voto en las pasadas elecciones y vayan a votar en el mismo puesto no necesitan inscribirse nuevamente. Verifique su puesto de votación en <http://www.registraduria.gov.co>

